

## Declaración Jurada Patrimonial y Financiera

I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE											
01	Apellido y nombre/s completos <sup>1</sup> : SABBATELLA, Martin							02	N° de Legajo:		
03	Documento de identidad:	Tipo <sup>2</sup> :	DNE	Número:	21486727	04	CUIT/CUIL N° <sup>3</sup> :	20-21486727-4	05	Fecha de ingreso a la función pública:	10 Dic 99

II. DATOS PERSONALES DEL CONYUGE, CONVIVIENTE E HIJOS MENORES NO EMANCIPADOS			
	Apellido y nombre/s completos <sup>1</sup>	Vínculo <sup>4</sup>	Profesión u ocupación
01	MACHA, Mónica Fernanda	Conyuge	Lic en Psicología
02	SABBATELLA, Camila	hija menor de edad.	Estudiante
03			
04			
05			
06			
07			

<sup>1</sup> En caso de corresponder, consignar primero apellido de soltera, luego los nombres completos y, por último, el apellido de casada precedido de la preposición "de".

<sup>2</sup> DNI, LE, LC.

<sup>3</sup> En caso de encontrarse inscripto en el Impuesto a las Ganancias y/o el Impuesto a los Bienes Personales, el declarante deberá acompañar copia de la última declaración jurada de cada uno de los impuestos citados presentada ante la Dirección General Impositiva.

<sup>4</sup> Consignar según corresponda: cónyuge, conviviente o hijo menor de edad.

III. DETALLE DE LOS BIENES

1. Bienes inmuebles radicados en el país o en el extranjero								
	Ubicación (zona, localidad, ciudad, país)	Tipo <sup>5</sup>	Fecha de alta <sup>6</sup>	Destino <sup>7</sup>	Titular de dominio <sup>8</sup>	Valor de incorporación <sup>9</sup>	Valor actual <sup>10</sup>	Origen de los fondos <sup>11</sup>
01	Castellar Norte, Partido de Morón, Prov. Bs. Ab., Argentina	(C)	Nov 04	(V)	soc. conyugal	\$ 190.000.-	\$ 440.000.-	Crédito hipotecario
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								

<sup>5</sup> Consignar las letras que se detallan entre paréntesis según corresponda: Casa (C); Terreno (T); Departamento (D); Campo (A); Mejora (M); Otros (O). En el caso de Mejoras, deberán reiterarse los datos consignados para el bien que resulten aplicables.  
<sup>6</sup> Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.  
<sup>7</sup> Consignar las letras que se detallan entre paréntesis según corresponda: Vivienda (V); Alquiler (A); Explotación comercial (E); Otros (O).  
<sup>8</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la avas parte de la misma que corresponde al declarante.  
<sup>9</sup> Consignar el valor histórico de incorporación, expresado en la moneda vigente al momento en que se realizó la operación que dio origen a la adquisición.  
<sup>10</sup> Consignar la valuación actual del bien.  
<sup>11</sup> Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

2. Bienes muebles y derechos registrables radicados en el país o en el extranjero						
	Tipo <sup>12</sup>	Descripción <sup>13</sup>	Titular de dominio <sup>14</sup>	Fecha de alta <sup>15</sup>	Origen de los fondos <sup>16</sup>	Valuación <sup>17</sup>
01	Automovil	Volkswagen Golf 1,6 Año 2008	sec conyugal	No 2008	crédito prendario	\$ 65.000.-
02						
03						
04						

3. Otros bienes muebles no registrables, que en su conjunto superen la suma de \$ 20.000,00 o individualmente la de \$ 5.000,00						
	Tipo <sup>18</sup>	Descripción <sup>13</sup>	Titular de dominio <sup>14</sup>	Fecha de alta <sup>15</sup>	Origen de los fondos <sup>16</sup>	Valuación <sup>17</sup>
01	Bs del hogar		sec conyugal	diversas	ingresos propios	\$ 30.000.-
02						
03						
04						
05						

<sup>12</sup> Deben consignarse todo tipo de bienes muebles cuyo registro hubiera impuesto la ley en forma obligatoria, por ejemplo automotores, yates, aeronaves, patentes industriales, marcas comerciales, caballos de carrera, etc.

<sup>13</sup> En caso de resultar aplicable consignar marca, modelo, año de fabricación.

<sup>14</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

<sup>15</sup> Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

<sup>16</sup> Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

<sup>17</sup> Consignar la valuación estimada por el declarante.

<sup>18</sup> Detallar tipo de bien, por ejemplo pinturas, objetos de arte, antigüedades, colecciones, ganado, etc.

4. Títulos, acciones, fondos comunes de inversión y papeles y valores cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad <sup>19</sup>	Titular de dominio <sup>20</sup>	Fecha de alta <sup>21</sup>	Origen de los fondos <sup>22</sup>	Valuación <sup>23</sup>
01	No poseo.-				
02					
03					
04					
05					

5. Títulos, acciones y valores no cotizables en Bolsa, y participaciones en sociedades, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad <sup>24</sup>	Titular de dominio <sup>20</sup>	Fecha de alta <sup>21</sup>	Origen de los fondos <sup>22</sup>	Valuación <sup>23</sup>
01	No poseo.-				
02					
03					
04					
05					

<sup>19</sup> Consignar el tipo, por ejemplo acciones, debentures, bonos, títulos públicos, obligaciones negociables, fondos de inversión, etc., y la cantidad de los mismos.

<sup>20</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

<sup>21</sup> Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

<sup>22</sup> Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

<sup>23</sup> Consignar la valuación estimada por el declarante.

<sup>24</sup> Detallar el tipo, por ejemplo acciones ordinarias, preferidas, cuotas partes de capital, debentures, obligaciones negociables, etc., y la cantidad de los mismos.

6. Depósitos en bancos y otras entidades financieras, en el país y en el extranjero <sup>25</sup>									
	Tipo <sup>26</sup>	Saldo en números <sup>27</sup>	Titular de dominio <sup>29</sup>	Moneda <sup>28</sup>		Tipo <sup>26</sup>	Saldo en números <sup>27</sup>	Titular de dominio <sup>29</sup>	Moneda <sup>28</sup>
01	Caja de Ahorro	\$ 1.734,41.-	PROPIO 100%	pesos	05				
02	Caja de Ahorro	\$ 1.694,58.-	soc conyugal	↘	06				
03	Cuenta Corriente	\$ 3.992,09.-	↘ ↘	↘	07				
04	Cuenta Corriente	\$ 8.275,38.-	↘ ↘	↘	08				

7. Dinero en efectivo			
	Importe en números	Titular de dominio <sup>29</sup>	Moneda <sup>28</sup>
01	\$ 3.240.-	soc conyugal	pesos
02			
03			
04			
05			
06			
07			

<sup>25</sup> Conforme lo establece el inciso e) del artículo 6° de la ley 25.188, en sobre cerrado y lacrado que se adjuntará a la presente deben individualizarse los bancos y los números de cuentas corrientes, de ahorro y de seguridad informados en el presente rubro.

<sup>26</sup> Identificar el tipo de depósito, por ejemplo cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, etc.

<sup>27</sup> Consignar el saldo o importe del depósito en números.

<sup>28</sup> Identificar la moneda en la que se ha efectuado la imposición, por ejemplo, pesos, dólares estadounidenses, etc.

<sup>29</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos.

IV. DETALLE DE CREDITOS Y DEUDAS

1. Créditos hipotecarios, prendarios y comunes

	Apellido y nombre o razón social del deudor	Titular de dominio <sup>30</sup>	Tipo <sup>31</sup>	Valuación <sup>32</sup>
01	SABBATELLA, Ravi y ANTON, María Teresa	soc. conyugal	Común	deuda Actual: \$ 60.000.-
02				
03				
04				
05				
06				

2. Deudas hipotecarias, prendarias y comunes

	Apellido y nombre o razón social del acreedor	Titular de dominio <sup>30</sup>	Tipo <sup>31</sup>	Valuación <sup>32</sup>
01	Banco Credicoop Cooperativo Ltda.	soc. conyugal	hipotecario	deuda Actual: \$ 85.983.-
02	H.S.B.C	✓ ✓	Prendario	✓ ✓ \$ 3.432,08
03	Banco Credicoop Cooperativo Ltda.	✓ ✓	Común	✓ ✓ \$ 60.000.-
04	Banco Provincia de Buenos Aires	✓ ✓	✓	✓ ✓ \$ 5.008,47
05	Tarjeta de Crédito Visa Classic de Martin Sabbatelle	✓ ✓	✓	✓ ✓ \$ 574,79
06	Continúa Cuadro en Observaciones - última hoja -			

<sup>30</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

<sup>31</sup> Consignar la garantía correspondiente, por ejemplo hipotecaria, prendaria, común, etc.

<sup>32</sup> Consignar la valuación estimada por el declarante.

**V. DETALLE DE LOS INGRESOS**

1. Ingresos derivados del trabajo en relación de dependencia

	Cargo	Denominación, razón social o nombre del empleador	Remuneración mensual neta <sup>33</sup>
01			
02			
03			
04			

2. Ingresos derivados de actividades independientes: profesión, oficio, comercio, industria

	Actividad <sup>34</sup>	Denominación, razón social de la empresa <sup>35</sup>	Ingreso anual estimado
01			
02			
03			
04			

<sup>33</sup> La remuneración neta mensual surge de restarle a la remuneración bruta las retenciones de ley.

<sup>34</sup> Consignar la actividad, por ejemplo abogado, comerciante, director de sociedad anónima, socio gerente, albacea, síndico, mandatario, etc.

<sup>35</sup> Completar sólo si corresponde.

3. Ingresos derivados de los sistemas previsionales			
	Tipo de beneficio <sup>36</sup>	Número de beneficio	Monto mensual o total según el caso <sup>37</sup>
01			
02			
03			
04			
05			
06			

4. Ingresos derivados de relaciones contractuales			
	Tipo <sup>38</sup>	Período que cubre <sup>39</sup>	Monto anual estimado <sup>40</sup>
01			
02			
03			
04			
05			
06			

<sup>36</sup> Deben consignarse todo tipo de ingresos derivados de los sistemas previsionales, tales como jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios.

<sup>37</sup> Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

<sup>38</sup> Consignar el tipo de contrato del que proviene el ingreso, por ejemplo fideicomiso, renta vitalicia, locación, leasing, etc.

<sup>39</sup> Indicar fecha de inicio y finalización de la relación contractual.

<sup>40</sup> Consignar los ingresos percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.



5. Ingresos derivados de la venta y tenencia de títulos, valores y acciones cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad de títulos, acciones, etc. <sup>41</sup>	Causa de la renta <sup>42</sup>	Fecha de adquisición <sup>43</sup>	Fecha de venta <sup>44</sup>	Monto de los ingresos percibidos <sup>45</sup>
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					

6. Otros ingresos				
	Tipo <sup>46</sup>	Origen <sup>47</sup>	Fecha de ingreso <sup>48</sup>	Monto mensual o total según el caso <sup>49</sup>
01				
02				

<sup>41</sup> Consignar el tipo y la cantidad total que originó el ingreso que se declara.

<sup>42</sup> Consignar la causa del ingreso, por ejemplo dividendos, intereses, ingresos por venta, etc.

<sup>43</sup> Consignar la fecha de incorporación al patrimonio de los ingresos que se declaran.

<sup>44</sup> Sólo en caso de declararse ingresos por la venta de títulos, acciones, etc., deberá consignarse la fecha en que se produjo la misma.

<sup>45</sup> Consignar los percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.

<sup>46</sup> Premios literarios, laborales, artísticos, juegos de azar, así como becas, subsidios para la investigación, etc.

<sup>47</sup> Consignar la fuente o entidad de la cual proviene.

<sup>48</sup> Consignar la fecha en que se ha recibido el ingreso.

<sup>49</sup> Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

Observaciones

En el caso en que no corresponda suministrar información sobre algún ítem, o conjunto de ellos, los espacios reservados a tal fin deben ser rellenos con guiones o líneas.  
 En caso de resultar insuficiente el espacio destinado a algunos rubros o ítem, se continuará en hoja anexa con membrete del declarante, identificando el rubro al que corresponda conforme se titulan en este formulario, con firma y aclaración de la misma, e información sobre cantidad de hojas que se acompañan.  
 En los renglones siguientes se aclarará toda información que el declarante considere conveniente, indicando el rubro al que pertenece la misma.

Continuación Cuadro IV DETALLE DE CREDITOS y DEUDAS Punto 2. Deudas hipotecarias y Comunes									
06	Tarjeta Crédito	Visa Gold de Martin Sebbatalle	-	titular de dominio : soc conyugal	-	tipo= Común	-	Deuda Actual:	\$4,747,89
07	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	\$16,530,29
08	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	\$ 573,10

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas denunciados precedentemente son fehacientes y actualizados a la fecha de presentación de esta declaración, tanto en el país como en el extranjero, y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de aquellas personas que se incluyen en la presente declaración.

Lugar

Fecha 31 de diciembre de 2010

Firma x 